**PROGRAMA DE DERECHO**



**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**

**ANALISIS JURISPRUDENCIAL**

1. **ANALISIS CONCEPTUAL**
2. **IDENTIFICACION DE LA PROVIDENCIA**

(Se debe escribir el nombre de la Corporación, Numero de la sentencia, fecha de la sentencia y nombre de magistrado ponente.)

*Ejemplo. Corte Constitucional, Sentencia T-129-2002, Magistrado Ponente Eduardo Monetalegre, 1 de febrero de 2003.)*

1. **HECHOS RELEVANTES**

(Se debe describir los hechos relevantes del acontecer fáctico de la sentencia con el fin de identificar los sucesos pretéritos que se intentan demostrar y controvertir en juicio. En los hechos las partes se deben identificar con una letra y no con el nombre como aparece en el fallo.)

*Ejemplo. A suscribió contrato de telefonía con B para….*

*B Reporta a A en las centrales de riesgo por la mora en….*

1. **ASPECTO JURIDICO CONSIDERADO**

(Es el derecho objeto de debate en el proceso en el cual la corporación toma su decisión plasmada en la sentencia).

*Ejemplo. Habeas Data.*

1. **PARTES**

(Se debe establecer sujeto activo y sujeto pasivo de la actuación surtida en el proceso. No se relacionan nombres completos sino las letras que sean establecido en los hechos relevantes).

*Ejemplo:*

* *Sujeto Activo. A*
* *Sujeto Pasivo. B*

1. **PROBLEMA JURIDICO**

(Es el problema planteado ante la corporación cuya respuesta es la solución establecida por las altas cortes. Se debe formular como pregunta, y no debe ser extensa. En el problema jurídico se debe incluir los hechos, las partes, y el aspecto jurídico.)

*Ejemplo: ¿Es jurídicamente viable que A pueda incoar acción de tutela en contra de B para defender su derecho al habeas data habiendo cancelado la totalidad de la obligación contractual?*

1. **TESIS.**

(Es la respuesta al problema jurídico planteado tanto por el Tribunal, Juzgado y la Alta Corporación. Se debe dar la respuesta a la tesis con un SI o un NO.)

*Ejemplo.*

* *Tribunal: No.*
* *Corte Constitucional. Si.*

1. **EXPLICACION DE LA TESIS**

(Se debe explicar las respuestas establecidas en la tesis por parte del Juzgado o Tribunal y la de la alta corporación).

1. **METODO**

(Es el método empleado por la Corporación para tomar su sentencia. Puede ser EXEGETICO, SISTEMATICO O SOCIOLOGICO. Unicamente se escribe el Método sin explicarlo.)

1. **SALVAMENTO DE VOTO**

(Si en la sentencia se presenta salvamento de voto por parte de uno o varios magistrados se debe hacer alusión a ello con un extracto del salvamento.)

1. **ANALISIS CRITICO**

(El estudiante debe sentar su posición frente al fallo de la corporación. Debe manifestar si está o no de acuerdo con el fallo de la alta corte. Además en el análisis debe incluir jurisprudencias relacionadas con el aspecto jurídico debatido y doctrina que permita identificar que el estudiante analizó e investigó acerca del derecho debatido por la alta corporación).